

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICIÓN LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

SECCION RELIGIOSA

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos linea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

Las Hazañas de Rocamboles

cosa, mi querido señor, ni vos ni yo impediríamos á nuestro pobre Rolando el casarse con la señorita Andrea Brunot.

Os besa respetuosamente las manos

EL VIZCONDE FABIAN DE ASMOLLES.

Rolando de Clayet había palidecido de cólera al leer esta carta.

Devolvióla á Fabián.

—Caballero—le dijo,—lo que habeis escrito va á costaros la vida.

—¡Pobr! —dijo Fabián tranquilamente.

—Vais á morir —concluyó Rolando ciego de ira,—como mueren los osuñidores. Si la noble mujer que habeis insultado hubiera cedido á vuestras instancias... hubiera oido vuestras protestas... de amor...

—Bravol—exclamó Fabián, volviéndole la espalda.—Parece que la señorita de Brunot había previsto el golpe.

Y aproximándose á los testigos de Rolando:

—Mil perdones, señores—dijo.—E señor Clayet y yo estamos á vuestras órdenes.

—Ah! —dijo el señor Octavio, que decididamente quería hacerse el impertinente.—Realmente no os habeis dado gran prisa... y he creido que no acabaríamos.

—Caballero—le preguntó Fabián cogiéndose ligeramente de hombros,—¿qué edad tensis?

—Veinte años.

—Sois muy joven y deberia haberos acompañado vuestra preceptor. A vuestra edad no se anda solo por París.

Y Fabián le volvió igualmente la espalda, quitóse la levita y tomó su espada de manos de unos de los testigos.

Rolando, ciego de furor, había hecho lo propio.

—Adelante, señores! —dijo uno de los oficiales.

Los adversarios cruzaron los aceros.

Rolando, dominado por su irritación,

Calendario.

Día 3.—San Antero, p. y mr.
Día 4.—San Tito, ob. y san Aquilino, y epm.

Jubileo

Día 5.—En la iglesia Catedral.
Día 4.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta despues de Maitines.

Oficio divino

Día 3.—Se reza de la Octava de San Juan Evangelista, color blanco.

SECCION MARITIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'38.—Ponece á las 5'22
Sale la lun á las 1'54 m.—Ponece á las 12'55 t.

Mareas del dia 3.

1.º pleamar 3'21 m. — 1.º bajamar 3'18 m.

2.º pleamar 9'69 m. — 2.º bajamar 8'51 t.

3.º pleamar 3'21 m. — 3.º bajamar 3'18 m.

4.º pleamar 9'69 m. — 4.º bajamar 8'51 t.

5.º pleamar 3'21 m. — 5.º bajamar 3'18 m.

6.º pleamar 9'69 m. — 6.º bajamar 8'51 t.

7.º pleamar 3'21 m. — 7.º bajamar 3'18 m.

8.º pleamar 9'69 m. — 8.º bajamar 8'51 t.

9.º pleamar 3'21 m. — 9.º bajamar 3'18 m.

10.º pleamar 9'69 m. — 10.º bajamar 8'51 t.

11.º pleamar 3'21 m. — 11.º bajamar 3'18 m.

12.º pleamar 9'69 m. — 12.º bajamar 8'51 t.

13.º pleamar 3'21 m. — 13.º bajamar 3'18 m.

14.º pleamar 9'69 m. — 14.º bajamar 8'51 t.

15.º pleamar 3'21 m. — 15.º bajamar 3'18 m.

16.º pleamar 9'69 m. — 16.º bajamar 8'51 t.

17.º pleamar 3'21 m. — 17.º bajamar 3'18 m.

18.º pleamar 9'69 m. — 18.º bajamar 8'51 t.

19.º pleamar 3'21 m. — 19.º bajamar 3'18 m.

20.º pleamar 9'69 m. — 20.º bajamar 8'51 t.

21.º pleamar 3'21 m. — 21.º bajamar 3'18 m.

22.º pleamar 9'69 m. — 22.º bajamar 8'51 t.

23.º pleamar 3'21 m. — 23.º bajamar 3'18 m.

24.º pleamar 9'69 m. — 24.º bajamar 8'51 t.

25.º pleamar 3'21 m. — 25.º bajamar 3'18 m.

26.º pleamar 9'69 m. — 26.º bajamar 8'51 t.

27.º pleamar 3'21 m. — 27.º bajamar 3'18 m.

28.º pleamar 9'69 m. — 28.º bajamar 8'51 t.

29.º pleamar 3'21 m. — 29.º bajamar 3'18 m.

30.º pleamar 9'69 m. — 30.º bajamar 8'51 t.

31.º pleamar 3'21 m. — 31.º bajamar 3'18 m.

32.º pleamar 9'69 m. — 32.º bajamar 8'51 t.

33.º pleamar 3'21 m. — 33.º bajamar 3'18 m.

34.º pleamar 9'69 m. — 34.º bajamar 8'51 t.

35.º pleamar 3'21 m. — 35.º bajamar 3'18 m.

36.º pleamar 9'69 m. — 36.º bajamar 8'51 t.

37.º pleamar 3'21 m. — 37.º bajamar 3'18 m.

38.º pleamar 9'69 m. — 38.º bajamar 8'51 t.

39.º pleamar 3'21 m. — 39.º bajamar 3'18 m.

40.º pleamar 9'69 m. — 40.º bajamar 8'51 t.

41.º pleamar 3'21 m. — 41.º bajamar 3'18 m.

42.º pleamar 9'69 m. — 42.º bajamar 8'51 t.

43.º pleamar 3'21 m. — 43.º bajamar 3'18 m.

44.º pleamar 9'69 m. — 44.º bajamar 8'51 t.

45.º pleamar 3'21 m. — 45.º bajamar 3'18 m.

46.º pleamar 9'69 m. — 46.º bajamar 8'51 t.

47.º pleamar 3'21 m. — 47.º bajamar 3'18 m.

48.º pleamar 9'69 m. — 48.º bajamar 8'51 t.

49.º pleamar 3'21 m. — 49.º bajamar 3'18 m.

50.º pleamar 9'69 m. — 50.º bajamar 8'51 t.

51.º pleamar 3'21 m. — 51.º bajamar 3'18 m.

52.º pleamar 9'69 m. — 52.º bajamar 8'51 t.

53.º pleamar 3'21 m. — 53.º bajamar 3'18 m.

54.º pleamar 9'69 m. — 54.º bajamar 8'51 t.

55.º pleamar 3'21 m. — 55.º bajamar 3'18 m.

56.º pleamar 9'69 m. — 56.º bajamar 8'51 t.

57.º pleamar 3'21 m. — 57.º bajamar 3'18 m.

58.º pleamar 9'69 m. — 58.º bajamar 8'51 t.

59.º pleamar 3'21 m. — 59.º bajamar 3'18 m.

60.º pleamar 9'69 m. — 60.º bajamar 8'51 t.

61.º pleamar 3'21 m. — 61.º bajamar 3'18 m.

62.º pleamar 9'69 m. — 62.º bajamar 8'51 t.

63.º pleamar 3'21 m. — 63.º bajamar 3'18 m.

64.º pleamar 9'69 m. — 64.º bajamar 8'51 t.

65.º pleamar 3'21 m. — 65.º bajamar 3'18 m.

66.º pleamar 9'69 m. — 66.º bajamar 8'51 t.

67.º pleamar 3'21 m. — 67.º bajamar 3'18 m.

68.º pleamar 9'69 m. — 68.º bajamar 8'51 t.

69.º pleamar 3'21 m. — 69.º bajamar 3'18 m.

70.º pleamar 9'69 m. — 70.º bajamar 8'51 t.

71.º pleamar 3'21 m. — 71.º bajamar 3'18 m.

72.º pleamar 9'69 m. — 72.º bajamar 8'51 t.

73.º pleamar 3'21 m. — 73.º bajamar 3'18 m.

74.º pleamar 9'69 m. — 74.º bajamar 8'51 t.

75.º pleamar 3'21 m. — 75.º bajamar 3'18 m.

76.º pleamar 9'69 m. — 76.º bajamar 8'51 t.

77.º pleamar 3'21 m. — 77.º bajamar 3'18 m.

78.º pleamar 9'69 m. — 78.º bajamar 8'51 t.

79.º pleamar 3'21 m. — 79.º bajamar 3'18 m.

80.º pleamar 9'69 m. — 80.º bajamar 8'51 t.

81.º pleamar 3'21 m. — 81.º bajamar 3'18 m.

82.º pleamar 9'69 m. — 82.º bajamar 8'51 t.

83.º pleamar 3'21 m. — 83.º bajamar 3'18 m.

84.º pleamar 9'69 m. — 84.º bajamar 8'51 t.

85.º pleamar 3'21 m. — 85.º bajamar 3'18 m.

86.º pleamar 9'69 m. — 86.º bajamar 8'51 t.

87.º pleamar 3'21 m. — 87.º bajamar 3'18 m.

88.º pleamar 9'69 m. — 88.º bajamar 8'51 t.

89.º pleamar 3'21 m. — 89.º bajamar 3'18 m.

90.º pleamar 9'69 m. — 90.º bajamar 8'51 t.

91.º pleamar 3'21 m. — 91.º bajamar 3'18 m.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

LA MORAL

No hay palabra que más se nombre en la vida y, sin embargo pocas veces se pronuncia dándosele su significado verdadero, porque la moral muchos la entienden flexible como la seda y capaz de adaptarse a todos los temperamentos y a todas las conveniencias.

Y sin embargo, la moral no es ni puede ser el arte que sirve de máscara a las pasiones y que se basa en el disimulo ó en simples apariencias; la moral es una y no caben disfraces que la representan porque la verdadera moral se impone y nada existe que pueda sustituirla.

Evitar los malos ejemplos que matan la inocencia; dar buenos consejos a los que venimos por extraviados senderos, seguir los caminos de la virtud y inspirarse solamente en la práctica del bien es lo que constituye la moral.

Así como el vicio en su significación más general es la suma de todos los males que puede abrigar el corazón del hombre, la moral es la suma de todas las virtudes y el principal medio para la perfección.

Imposible dada la naturaleza humana es encontrar hombres impecables, pero en cambio los que siguen las máximas que la moral inspira gozan de los respetos y de las consideraciones de todos, porque el ser moral es equivalente a los nobilísimos títulos de honrado y virtuoso.

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

El Ministro de Marina

Madrid 1°, 0'20.
El duque de Veragua ha manifestado que consultaría á las personalidades de su departamento para dar solución al conflicto con motivo del crédito pedido para los servicios de la marinería.

Ha dicho también el duque de Veragua que no piensa en llevar á la armada el proyecto que sobre el matrimonio ha publicado en la «Gaceta» en forma de decreto el ministro de la Guerra, su compañero.

Hay quien afirma, además, que el duque de Veragua se proponía arrestar telegráficamente á seis capitaneles de navío, que sirven en algunos departamentos, por faltar á la disciplina al no cumplimentar las órdenes del ministro sobre la constitución de las juntas clasificadoras que aquellos jefes juzgaban de ilegales.

El ministro ha prescindido de llevar á efecto el castigo en atención al respeto que la merecen las iniciativas de aquellos jefes de la marina.

Visita

El exministro de España en China señor Cologan ha estado cumplimentando al duque de Almodóvar del Río.

Te Deum

Con motivo de la fiesta de fin de año se ha cantado en la capilla de Palacio un solemne Te Deum.

Lo que se dice

Insistese en la importancia del próximo Consejo de ministros, por los disgustos que se asegura existen entre algunos de ellos.

Renuncia

Los diputados por Madrid han hecho la renuncia de sus actas.

Las Cortes

Madrid 1°, 0'45.
Asegúrase que el gobierno volverá á abrir las Cortes antes del 23 de Enero del corriente.

En las sesiones próximas se discutirán los proyectos de reformas de las leyes provincial y municipal.

Se pondrán a debate el problema regionalista, los proyectos de huelga y el del pago en oro.

LA CONSTITUCION
NUEVO AYUNTAMIENTO

Un banquete

Como habíamos dicho, á las doce comenzó en el Hotel Continental el almuerzo con el que los concejales entrantes y salientes de la mayoría municipal obsequiaban al exalcalde de esta ciudad don Miguel de Aguirre y al que había de ser elegido para dicho cargo Sr. D. Enrique Díaz Rocafull.

Presidió el alcalde accidental D. Luis José Gómez, no habiendo asistido el gobernador civil Sr. La Guardia por encontrarse ligeramente indisputado, teniendo á su derecha al Sr. Aguirre y á su izquierda al Sr. Díaz Rocafull.

Tomaron asiento en la mesa, que estaba con mucho gusto exornada, los señores Sevilla, Muñoz, D. Plácido; Sobrino, Díaz Breu, Mier y Terán, Nuche, Ayala, Salazar, Aramburu, D. José y D. Juan; Bedoya, Viesca, Freire, Galván, la Puent, Pérez, D. Ernesto; Izquierdo, Solano, Matute, Conte, Clotet, Paredo, Vélez, Vega, Llull, Uhthoff, Marenco, Sánchez Noriega y Domínguez Gil.

Dióse lectura á la siguiente carta del Sr. Alonso:

eSr. D. Miguel Solano:

Mi querido amigo: Ruego á Vd. que exprese á los concurrentes al banquete dedicado á D. Miguel Aguirre y á don Enrique Díaz Rocafull, toda la magnitud de mi disgusto—que Vd. conoce—por verme privado de compartir con ellos la satisfacción de asistir á ese acto.

El sentimiento de mi reciente desgracia me lo impide, así como la convicción de que acudir con mi luto á esa reunión sería llevar á ella una nota de tristeza, y por ende de discordia,

Desde este mi forzado retiro envío mis saludos afectuosos á los Sres. Rocafull y Aguirre, mi entusiasta adhesión á cuantas manifestaciones en su honor se hagan, y mi agrodecimiento á Vd. que, también, neoclámicamente se ofreció á ser intérprete de mis deseos.

Sabe Vd. es su afm. y buen amigo

F. Alonso y Bayo.

El menú que se sirvió fue el que a continuación transcribimos:

Omelette Payanne

Riz á la Valencienne

Turbot Sauces Variées

Chateaubriand aux pommes sautes

Desserts assortis

Vino

Rioja, Jerez Blázquez, Carta Blanca

Caté y Cigarras

El Sr. Gómez Aramburu brindó por los Sres. Aguirre y Rocafull y por el éxito de la causa que han sostenido, dedicando sentidos párrafos á ambos señores.

El Sr. Aguirre hizo uso de la palabra, dirigiendo frases de gratitud á los que habían sido sus compañeros en el Municipio, manifestando que la mejor época de su vida había sido la que al frente del Ayuntamiento había estado. Dice que si un minuto antes de haberse dictado la Real Orden que le incapacitaba la hubiera conocido, habría sacrificado su carrera, para continuar presidiendo una Corporación tan dignísima.

Hebló luego el Sr. Díaz Rocafull, manifestando que el colmo de sus deseos sería, que al pesar en el cargo de Alcalde, contara con las mismas simpatías que goza el Sr. Aguirre.

Los señores que hicieron uso de la palabra fueron muy aplaudidos.

Próximamente á las dos y media de la tarde terminó el almuerzo en el cual reinó la mayor cordialidad, demostrándose la identificación que existe entre los señores de la mayoría.

D. Luis José Gómez antes de terminar el banquete dió lectura al siguiente expresivo telegrama:

«Luis Gómez.

En acto honor Aguirre y Díaz Rocafull, airarse manifestar al primero mi afecto y gratísimo recuerdo y felicitar al segundo.

Su amigo, Manuel Cano.»

LA ACTUALIDAD

LAS TARJETAS

La costumbre de mandar tarjetas el día primero de año á las personas con las que se sostienen relaciones, ha dejado algo entre nosotros, aunque continúa en vigor en las principales capitales de Europa.

Los franceses, sobre todo, cuidan mucho de este detalle de cortesía, y tienen

millones las cartulinas que circulan estos días por los correos.

La tarjeta moderna busca en la sencillez manifestaciones en su honor se hagan, lleva su elegancia, diferenciándose de las tarjetas antiguas, en las que el nombre

neoclásicamente se ofreció á ser intérprete de complicados dibujos.

Las más corrientes eran guirnaldas de flores sostenidas por rechonchos amorci-

llones ó palomas y tortolas en número de

carpulirse.

Durante el primer Imperio, los nombres se ponían en el frontispicio de temibles griegos, ó se destacaban en medio de emblemas guerreros. En la época del romanticismo se solían poner en sarcófagos sombreados por melancólico sauce, ó en medio de cipreses, entre los que aparecía la luna reflejándose en las aguas de un lago.

Los coleccionadores de antigüedades guardan algunas de estas tarjetas, que hoy nos parecen soberanamente curiosas.

Hasta los escudos van desapareciendo de las tarjetas de los aristócratas, siendo sólo «chico» una sencilla corona.

Los diplomáticos de todos los países redactan sus tarjetas en francés porque éste es su idioma oficial.

Cochin, Fragonard, Eisen, Moreau, se dedicaron en Francia á la tarea de decorar tarjetas.

Entre nosotros fué ésta labor casi exclusiva de los calígrafos, que hacían con los rasgos de la pluma los más complicados arabescos, entre los cuales lo más importante de todo, el nombre, apenas se leía.

La tarjeta, como sustitución de la visita, es de una gran utilidad en medio de las ocupaciones de la vida moderna, que no dejan para el visitante tanto tiempo como el que derrochaban en estas ceremonias nuestros cumplidores antepasados.

Le Gaulois dedica su suplemento del último domingo á la reproducción de las historiadas tarjetas de antaño.

Entre algunas célebres que cita, merece especial mención la del escritor Villiers de l'Isle Adam, que escribió después de su nombre: «Candidato á la sucesión de los Reyes de Chipre y de Jerusalén.»

En Madrid faé famosa la de aquél conde que ponía:

FULANO DE TAL
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
Calle Tantos (casa propia.)

Cámara de Comercio de Cádiz

Extracto del acta de la sesión verificada el 30 de Diciembre de 1901.

De primera citación y bajo la presidencia del señor don Joaquín Rodríguez Guerra, dió principio el acto á las quince y media, con asistencia de los vocales señores don Juan Aramburu, señor marqués de Santo Domingo de Guzmán, don Nj-

colás Fuster, don Fernando Labra, don Antonio Sicre, don Felipe Lerdo de Tejada, don Carlos Segurado, y secretario general don José Luis Rodríguez Guerra.

1.º Lectura de acta de la anterior que fué aprobada.

2.º Dictamen de la Cámara en el arbitraje sometido a la misma por los señores vinda de S. Aleón y F. Lerdo de Tejada y la Constructora Naval Española sobre abono de una cantidad por gastos de descarga de mercancías conducidas a este puerto en el vapor *Tordera*; la Cámara acordó aceptar el laudo propuesto por el Abogado consultor de la misma don Sebastián Martínez de Pinillos.

3.º Telegrama del Senador por Cádiz don Rafael de la Viesca participando que el Ministro de Agricultura había firmado el Decreto de constitución de la Junta de Obras del Puerto; también se leyeron cartas en el mismo sentido de los Diputados a Cortes señores don Rodolfo del Castillo y don Bartolomé Bohórquez, acordándose dar las gracias a dichos señores por sus gestiones en tan importante asunto.

4.º Telegrama dirigido al señor Ministro de Hacienda felicitándole por su proyecto de Ley sobre pago en oro de los derechos de Aduanas y contestación del expresado señor ministro dando gracias.

5.º Carta de don José M. Autrán de San Fernando remitiendo otra del Director de *El Mundo Latino* proponiendo la celebración en Madrid en 1908, de una Exposición Universal latino-americana; se acuñó recibo, acordándose nombrar una ponencia que estudie el asunto.

6.º Oficio de la Cámara de Pamplona participando la elección de su nueva Junta Directiva y ofreciéndose.

7.º Circular del Conde Torres Cabrera de Córdoba, solicitando la opinión de la Cámara sobre un proyecto de ley que acompaña, solicitando que se amplíe a ciertas clases sociales el derecho de intervenir en los asuntos parlamentarios.

8.º Comunicación del Centro Mercantil e Industrial de esta ciudad acompañando el balance de la cuenta de gastos de la caseta instalada en la Velada, rogando que se le comunique la conformidad; así se acuerda como también proponer a dicha sociedad la compra de la parte de material propiedad de la Cámara.

9.º Se dió lectura al proyecto del nuevo Reglamento de esta Cámara con las modificaciones preceptuadas en los Reales Decretos de reorganización de las Cámaras de Comercio españolas.

Sobre este punto se acordó pasar comunicación al Sr. Ministro de Agricultura manifestando los deseos de esta Cámara de conservar su carácter oficial para lo cual ha introducido en su Reglamento las modificaciones de los últimos Decretos y en el plazo que marca la ley serán cumplidos todos sus preceptos.

Puesto a discusión si se admitían algunas de las bases aprobadas en la Asamblea de las Cámaras celebrada en Madrid, se acordó prescindir de todas las que no han sido traducidas en Decretos por el Ministro.

10. Comunicación del Sr. Gobernador civil pidiendo á la Cámara que designe los cinco individuos de su seno que con arreglo á la ley han de formar parte de la Junta de Obras del Puerto.

Se acordó solicitar del Sr. Gobernador civil que se dé traslado á la Cámara de la R. O. creando la Junta de Obras, pues habiendo sido dictada aquella á solicitud de la Corporación, desea tener conocimiento oficial de la concesión.

Con respecto al nombramiento de los cinco vocales se acordó, que aunque conforme a Reglamento la Directiva hallase facultada para hacer la designación, estimábase preferible dejarla íntegra á la Asamblea general que ha de celebrarse en el próximo Enero: se trató de los preliminares de dicha Asamblea, leyéndose la memoria reglamentaria que fué aprobada, designando al mismo tiempo los señores que reglamentariamente deben cesar en sus cargos de la Directiva, y acordándose que se verifique dicha Asamblea el domingo 5, á la una de su tarde.

11. Comunicación del Sr. Representante en Cádiz de la Compañía Transatlántica, contestando á la invitación que se le dirigió para que interviniere en la información sobre faros en el Mar Rojo por la Asociación Internacional de la Marina mercante de París, manifestando que ya había emitido su opinión sobre el asunto en el mes de Octubre.

12. Solicitudes de ingreso en la Cámara que fueron aprobadas.

Y después de otros asuntos de escaso interés, se dió por terminado el acto á las 16.

El Secretario general, José Luis Rodríguez Guerra.

MUERTOS ILUSTRES

DON ALEJANDRO LLORENTE

En la ya larga lista de personas ilustres fallecidas durante el mes de Diciembre tenemos que incluir hoy un nombre más, respetado y prestigioso en la política por los méritos que adornaban a quien lo llevó en vida: al del anciano ex-ministro D. Alejandro Llorente, respetado hombre público, cuya rectitud, bondad y otras prendas de carácter harán que esta desgracia sea muy sentida en muchos círculos sociales y políticos.

Para la generación actual el nombre de D. Alejandro Llorente constituye ya un recuerdo mas que una realidad. Retirado de la lucha política por sus años y achaques; alejado también de la vida de sociedad desde hacía bastante tiempo, su nombre no figuraba ya en ninguna reunión ni era apenas citado por la prensa.

Durante un corto período de la política española el señor Llorente representó en la vida pública un papel de significación. Nacido en Cádiz en 1818, ha vivido la mayor parte del siglo pasado y alcanzado un año más del siglo XX, llegando hasta los ochenta y tres años. La época de la madurez de su vida corresponde pues, al más agitado período de nuestras luchas políticas modernas.

Se dió a conocer Llorente como periodista batallador. Un duelo con el gobernador civil de Cádiz,

causa de un sueldo publicado en un periódico que Llorente dirigía en aquella capital, obligó á éste a refugiarse en Madrid en su juventud, y en Madrid continuó sus campañas con éxito, logrando justo renombre. Como escritor alcanzó también reputación principalmente como economista.

En 1843 fué elegido por primera vez diputado figurando en el partido moderado, y desde entonces apenas dejó en algunas legislaturas de sentarse en las Cortes. En 1877 fué nombrado senador vitalicio, cargo que hasta ahora ha venido ocupando. En el Parlamento se distinguió como orador reposado y lógico, más amigo de convencer con argumentos que de deslumbrar con floridos períodos.

Con el Gabinete Bonal fué Llorente en 1856 ministro de Hacienda y Gobernación. Más tarde, en 1864, lo fué de Estado con el general Narváez, del que separó pronto, aunque no hizo defeción al partido moderado.

Contribuyó en parte Llorente á la obra de la Restauración, y al ocupar el Trono D. Alfonso XII ingresó en el partido conservador, figurando entonces en las Cortes como senador electivo. En la legislatura del 76 al 78 fué vicepresidente de la alta Cámara.

Sobrinos del fallecido son D. Juan Coghen, que estuvo casado con una hermana de la marquesa del Muni, y dos hermanas de aquél, una de ellas casada con el Sr. Alvarado, individuo de la comisión de presupuestos del Congreso y la otra esposa del distinguido arquitecto D. Enrique Fort.

De todas veras lamentamos el fallecimiento del ilustre exministro y enviamos á su familia nuestro más sincero pésame.

De la Cartera de Noticias

Decano

Ha tomado posesión del cargo de Decano de esta Facultad de Medicina el señor D. José Rubio Argüelles.

Agradecemos á dicho señor el atento B. L. M. que ofreciéndose á nosotros ha tenido la bondad de enviarnos.

Sermón

El día de Reyes predicará en nuestra Basílica, el Sr. Magistral.

Círculo-Teatro

Se suspendió la función anunciada por la tarde.

Por la noche, hubo bastante concurrencia, siendo aplaudida la Sra. Campos en «El lucero del Alba», como en los ecopletos de «D. Tancredo» y del «Adiós a usted», que ya cores el público en unión de la artista.

Es de justicia citar al Sr. Carmona que en «El lucero del Alba» se distinguió notablemente, viéndose obligado á repetir varios números musicales.

Catedral

Celebróse ayer, con la solemnidad de costumbre, la fiesta de la Circuncisión.

Predicó elocuentemente acerca de este ministerio y de su significado, el canónigo señor García Cossío.

Dijo la misa el Maestro de Capilla D. Alvaro Zubia.

El Sr. Obispo asistió al altar mayor,

acompañándole en su sitial los Sres. Dean y Accediano.

Como habíamos anunciado, tomó parte en la capilla de música el nuevo tenor señor Javeloyes.

Por la tarde, á la reserva, acudió bastante número de fieles.

Teatro Cómico

Tres llenos y dos buenas entradas hubo anoche en este teatro, siendo muy aplaudidos todos los actores.

La Sra. Arregui, en «El santo de la Isidra», hizo una Isidra deliciosa, cautivando al público, que la ovacionó en repetidas ocasiones.

En «La Revoltosa», fueron repetidas las habaneras por la citada tiple.

La Sra. Arregui, es una estudiosa artista, que gusta cada noche más.

Esta noche, «El coco», «El diablo en el molino», «La macarena» y «La señora del coronel».

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia—De 11 y 30 a 17 y 30.

Diputación—De 11 a 16.

Audiencia—De 11 a 16.

Ayuntamiento—De 11 a 17.

Obispado—Secretaría de 12 a 14.

Juzgados—Distrito de Santa Cruz—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 12 a 16 y 20 a 21.

Distrito de San Antonio—De 9 a 11 de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.

Administración de Hacienda—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda—De 11 a 17.

Aduana—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 a 15.

Banco de España—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 16.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30, y para Cupones de 11 a 14.

Consumos—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos—Representación, calle Isaac Peral 12, de 12 a 15.

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 a 13.

Instituto provincial—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.

Juzgado de Instrucción de 8 a 11 y de 13 a 16.

Ingenieros de Montes—Oficinas, calle Murguía 44, de 12 a 16.

Parroquias de la capital—San Antón de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13—Castrense, de 11 a 13—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto—De Sol a Sol.

Objetos en grupo—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen nota manuscrita de carácter actual ó personal.

Límite de peso—Ningún objeto que circule por el correo, cualquiera que sea su carácter, procedencia y destino, podrá enceder su peso de 4 kilogramos.

Imprenta de LA DINASTIA—Calle Santa Inés, número 17.

**SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dà alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C., Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart & C.—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.^o

El precio de las dos: el de solo "La Correspondencia de España".

"La Correspondencia de España" uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Céron, número 17

Facturas como facturas para establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dà cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva "La Correspondencia" serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

PUBLICIDAD ECONÓMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los mas arreglados á 40 cént. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de fachimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

Despacho: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco — Se remite certificado por correo, mandando 6 ptas. en sellos u otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, peluquerías droguerías, y salones de peinar.

